

PERGAMINO, Septiembre 30 de 1997.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 1997, al considerar el Expediente: D-187/97 D.E. eleva Expte. C-3233/97 **CONTADORA MUNICIPAL** Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la -
----- suma \$ 3.000 (PESOS TRES MIL) mediante la creación
y reducción de las siguientes partidas:

CREACION

FINALIDAD 5 = BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA 6 = CULTURA Y EDUCACION

1-3-66 Subsidio Centro Formación Prof. N° 401 \$ 3.000.-

ARTICULO 2º- Redúcese el Presupuesto de Gastos en la suma esta--
----- blecida en el Artículo 1º, mediante la reducción de
la siguiente partida:

FINALIDAD 5 = BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA 6 = CULTURA Y EDUCACION

1-3-14 Subsidio Escuela Formac. Laboral N° 1 \$ 3.000.-


ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec--
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4509/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Ángel Coronado
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE